

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011.

VISTO la Resolución N° 3171/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se proponen las redesignaciones de Profesores de los Departamentos de Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

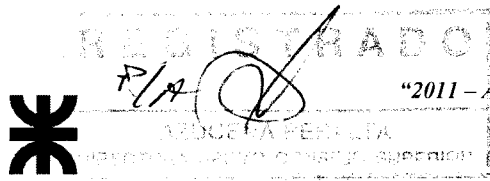
Que la Facultad Regional Buenos Aires ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Buenos Aires a los Profesores pertenecientes al Departamento de Ingeniería Química, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

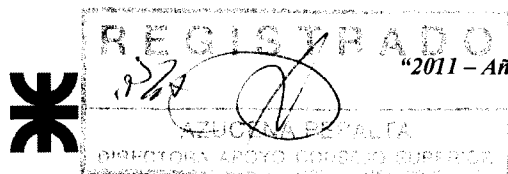
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 89/2011

<u>UTN</u>
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 89/2011

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

**PROFESOR TITULAR**

CRUBELLATI, Ricardo	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.468.150	Química Analítica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 20306	Ingeniería Química	30/04/2016
ORAYEN, Roberto	Área Química	0,5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.468.150	Química Analítica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 17753	Ingeniería Química	28/04/2013

**PROFESORES ADJUNTOS**

PEÑA, Noemí Elsa	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.137.899	Química Analítica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 21156	Ingeniería Química	30/04/2016
SORIANO, Rosario	Área Química	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.796.219	Fisicoquímica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 38185	Ingeniería Química	30/04/2016